

"Cas 2"



176277 176277  
31 DIC. 1946

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de LE REVE S.A., entidad suiza, establecida en  
37, Route des Acacias, Ginebra, Suiza, por:

" UNA COCINA ELECTRICA "

-O-

El invento tiene por objeto una cocina eléctrica, caracterizada por un dispositivo de cubeta de pendiente colectora, a la cual va sujeto directamente todo el equipo eléctrico, para constituir la parte superior de la cocina, de tal manera que pueda separarse fácilmente de la armazón que la sostiene, para hacer directamente accesibles los interruptores, sus mandos y los bornes situados debajo de la cubeta.

El dibujo adjunto muestra, esquemáticamente



DIC. 1946

176277

te y a título de ejemplo, una forma de realización de esta cocina.

La figura 1 representa, con cortes verticales, su parte superior que contiene la cubeta 1.

5 La figura 2 es una vista en alzado de esta parte superior.

La figura 3 es una vista en planta de la misma, habiéndose quitado una tapa.

10 La figura 4, muestra, en mayor escala, con cortes verticales, una porción de dicha parte superior.

Esta disposición tiene una gran ventaja para las reparaciones, el control del equipo eléctrico, los contactos, las conexiones etc., la comprobación y el engrase de los interruptores. Basta entonces desconectar el cable de llegada 2 a los bornes 3, y desconectar en las 15 conexiones de partida a los bornes 4 los cuerpos de calentamiento de los hornos, y destornillar luego los tornillos de fijación 5 para que toda la parte superior de la cocina quede libre y pueda separarse de la armazón 6 en la cual 20 estaba parcialmente encajada; los interruptores 7 y sus mandos, así como los bornes son entonces accesibles directamente.

Para cada placa de calentamiento 8, una corona 9 sujeta directamente a la cubeta 1 tiene tres tubos 25 10; cada uno de éstos está terrajado para recibir en su base un tornillo de fijación 11 y en su parte superior, un tornillo 12 al que una tuerca 13 hace solidario del soporte de placa 14. Este soporte es atravesado por el tor-



176277

nillo 12 y descansa en un collarín del mismo ligeramente abombado; es de una sola pieza y tiene largos brazos repujados que permiten intercambiar placas de diámetros diferentes, inmediatamente y sin ninguna otra maniobra que la  
5 de quitar y poner estas placas provistas de las espigas de contacto 15 habituales. Para regular el nivel de una placa de calentamiento basta desbloquear las tres tuercas 13 y regular el nivel de cada tornillo 12 atornillando o destornillándolo más o menos en su tubo-tuerca 10 fijo;  
10 luego se bloquean las tuercas 13.

Los tornillos 12 de regulación están ocultos, es decir, que se encuentran en el interior del espacio cubierto por la placa de calentamiento más pequeña, de manera que no corren riesgo de engrasarse ni de oxidarse, de lo que resulta una ventaja para una regulación ul-  
15 terior.

En la cubeta 1 hay practicado un agujero central 16 debajo de un cajón de limpieza 17 colocado en una vaina protectora 18 que a su vez va sujeta directamente a  
20 la cubeta 1, pero en algunos modelos pueden suprimirse el cajón 17 y el agujero 16.

La corona 9 podría repujarse de una sola pieza con el fondo de la cubeta 1, y entonces la parte 19 estaría retirada; los interruptores 7 podrían sujetarse  
25 delante de la cocina en vez de detrás; los tornillos de fijación 5 podrían reemplazarse por otra forma de unión, por ejemplo de bayoneta.

Esta solicitud, que corresponde a la presen-



1946

176277

tada en Suiza el 14 de marzo de 1942, bajo el nº 71.001, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

5 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1º. - Una cocina eléctrica, caracterizada por un dispositivo de cubeta de pendiente colectora, a la cual va sujeto directamente todo el equipo eléctrico, para constituir la parte superior de la cocina, de tal manera que pueda separarse fácilmente de la armazón que la sostiene, para hacer directamente accesible los interruptores, sus mandos y los bornes situados debajo de la cubeta.

15 2º. - Una cocina según se reivindica en el punto 1º, caracterizada porque dicha parte superior está parcialmente encajada en la armazón.

20 3º. - Una cocina según se reivindica en los puntos 1º y 2º, caracterizada porque para cada placa de calentamiento, una corona solidaria de la cubeta tiene tres tubos terrajados para recibir sendos tornillos de regulación, teniendo por efecto el desplazamiento de nivel de estos tornillos el de levantar o bajar uno u otro de los tres brazos de un soporte de la placa.



176277

5 4º. - Una cocina según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque el soporte de placa tiene largos brazos que permiten intercambiar placas de diámetros diferentes y porque los tornillos de regulación están dentro del espacio cubierto por la placa más pequeña.

10 5º. - Una cocina según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque cada tornillo de regulación tiene un collarín ligeramente abombado sobre el cual reposa el soporte que es atravesado por el extremo del tornillo, el cual recibe una tuerca que permite bloquearlo con dicho soporte.

15 6º. - Una cocina según se reivindica en los puntos anteriores, tal como se representa en el dibujo anexo.

7º. - Una cocina eléctrica.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 31 DIC. 1946

P. A.

Alberto de Elzabun

176277

176277

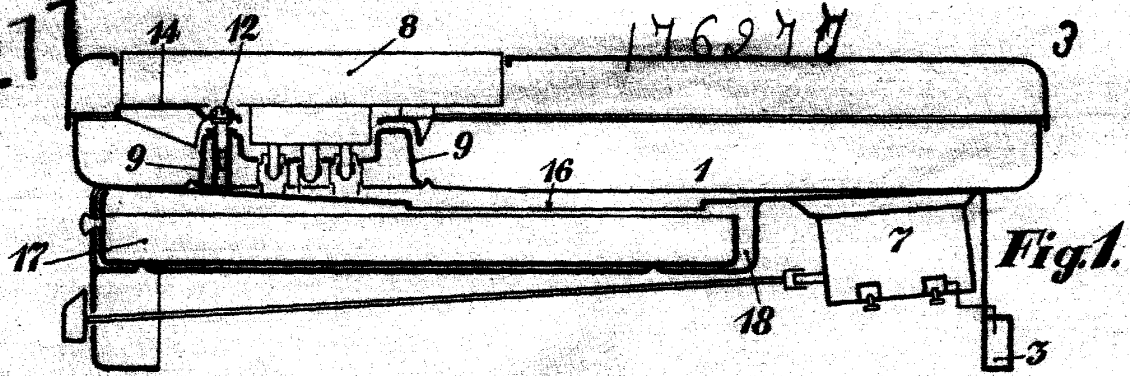


Fig. 2.

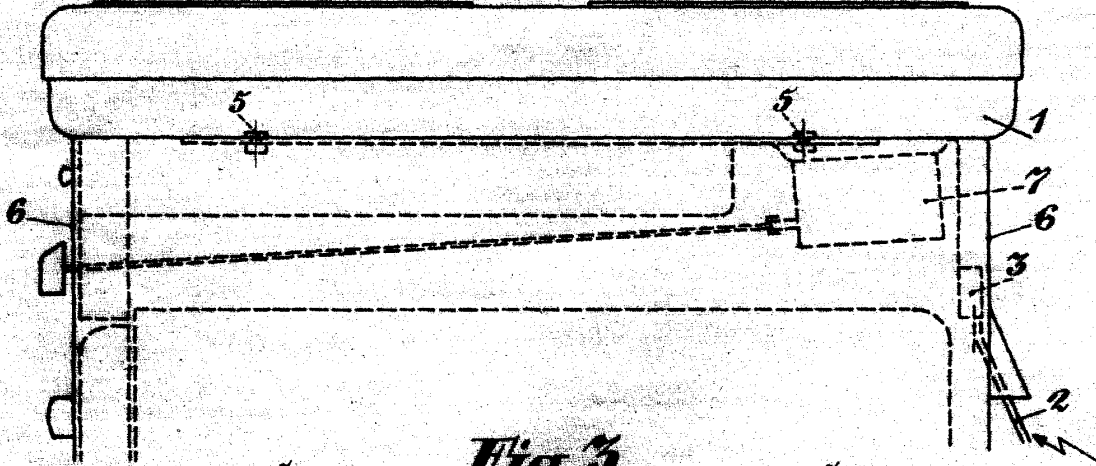
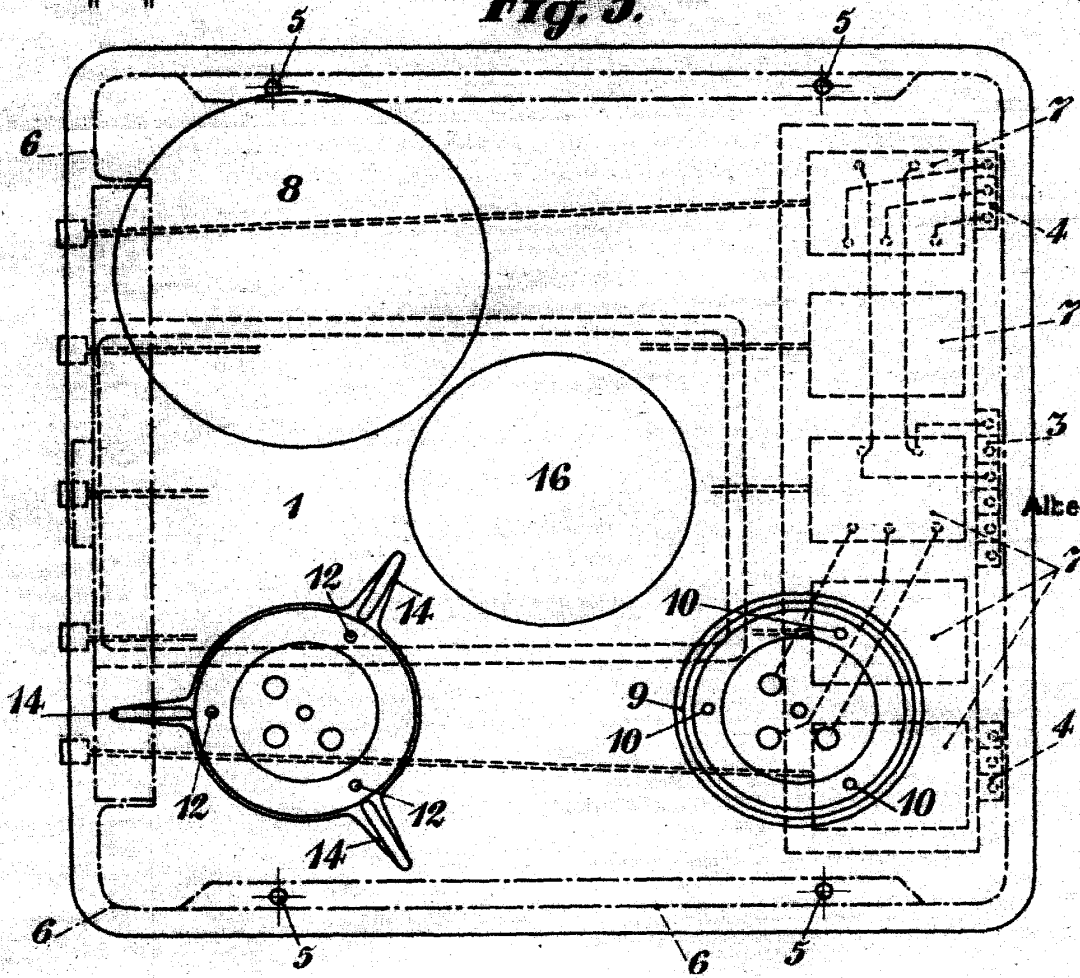


Fig. 3.



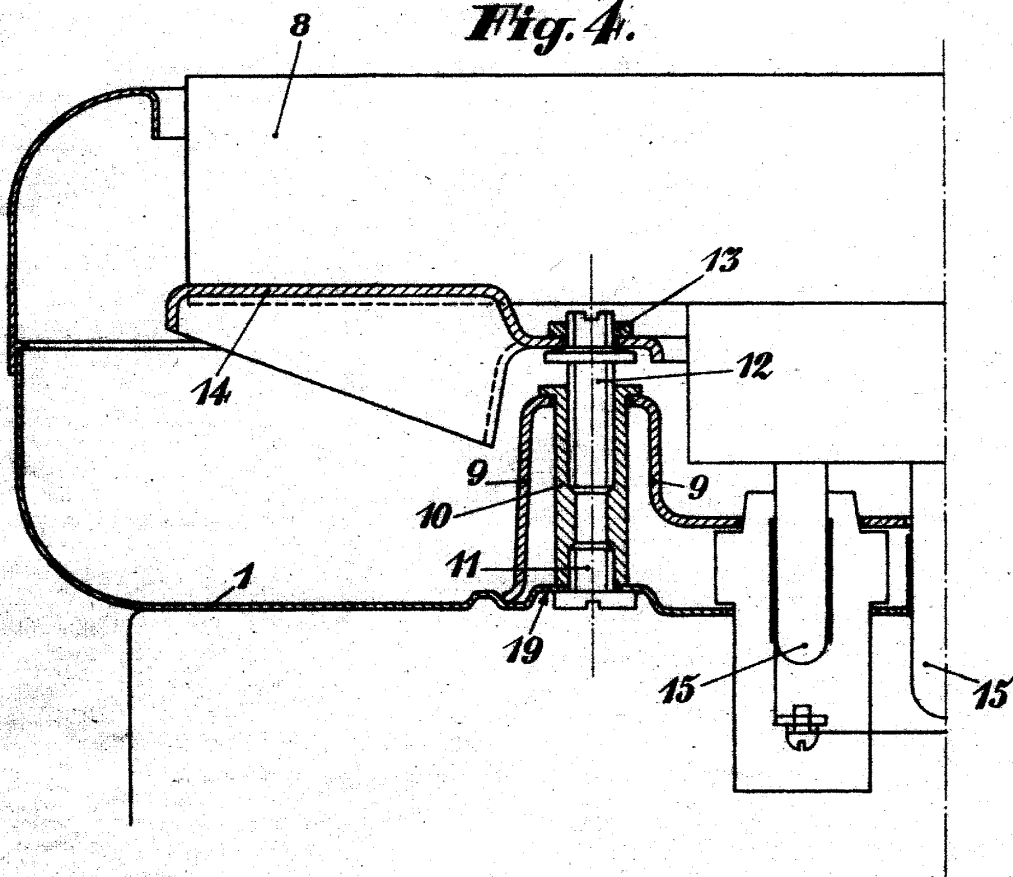
P. A.  
 Alberto de Elzaburu  
 Ingeniero  
*[Signature]*

176277

176247



Fig. 4.



Alberto de Elizaburu

Per Pagar  
*[Handwritten Signature]*